

TERMINAL TERRESTRE

**Aprobada ordenanza de cubículos**

EL CONSEJO Provincial de Tungurahua aprobó en su última sesión, en segundo y definitivo debate, la ordenanza de la utilización de los nuevos cubículos del Terminal Terrestre de Ambato.

El consejero Marcelo Robayo sugirió que se suspenda la aprobación hasta que se elabore una norma legal que involucre a todos los usuarios de las instalaciones del terminal, sin embargo de lo cual se aprobó la ordenanza, pero en el futuro se tratará de hacer un solo cuerpo legal para el terminal terrestre.

Se recibió en Comisión General a representantes de la Asociación Femenina Universitaria, organización que solicita que se le entregue en arriendo o comodato el local del segundo piso del Terminal Terrestre para que se convierta en una guardería para

ser utilizada por los hijos de los estudiantes y personas que se dedican al comercio, tanto en el mercado Ferroviario como en la plaza de calzado.

El asesor jurídico del Consejo, Marlon Torres, informó que el Juez determinó la desocupación del local pero que los arrendatarios apelaron la decisión.

También se recibió a la Junta del Campesinado del barrio Cristal de Totoras, quienes solicitan la construcción de una casa comunal.

Sobre estas peticiones el consejero Robayo pidió que se las incorpore en el orden del día de la próxima sesión para que sean tratadas por el Consejo Provincial en pleno.

En su informe semanal al Consejo, la prefecta María Hortensia Albán habló de la reunión mantenida con los jefes departamentales para coordinar acciones a realizarse en la Corporación y en la Provincia.

**Posesión de assembleístas en Oscus**

PARA HOY a las 18h30 está previsto el acto de posesión de los llamantes Assembleístas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus, quienes fueron favorecidos con el voto de los asociados en las elecciones últimas del 31 de octubre, efectuadas en la Matriz, sucursales y Agencia.

El organismo que ostenta la máxima autoridad de la Cooperativa estará integrado por 41 representantes principales, y tendrá la delicada misión de velar por el progresivo desarrollo institucional, equilibrando los

aspectos técnico, financiero y social, y procurando que los asociados se beneficien de las acciones cooperativistas que se ejecuten con un profundo contenido humano.

En el salón de uso múltiple de Oscus, ubicado en el séptimo piso, tendrá lugar el acto de posesión, al que han sido invitados los triunfadores de este proceso de la democracia cooperativa (Assembleístas), periodistas de la localidad, directivos y funcionarios de la Institución para dar el matiz de solemnidad al evento.

**Pío X proclamó abanderado**

LA HISTORIA del Colegio Diocesano "San Pío X" se inició luego del terremoto de 1949; fue en aquella época Obispo de Ambato, monseñor Bernardino Echeverría Ruiz, hoy su Eminencia el Cardenal del Ecuador, quien por medio de un Decreto Episcopal, creó el Seminario San Pío X. El primer Rector fue Monseñor Luis Bernardo Pozo y el Rector del Colegio fue el Padre Alonso Pérez.

La vida jurídica se inició con la resolución del Ministerio de Educación # 459 por la cual se autorizó el funcionamiento del Colegio San Pío X, con el Bachillerato en Humanidades Modernas.

Posteriormente fueron rectores: Mons. Vicente Cisneros Durán, actual Obispo de Ambato, los padres Jesús Tamayo; Jesús Monge; Efraín Guevara; Diego Cobo Barona, siendo los dos últimos que ya gozan de Dios en la eternidad.

En la actualidad ejerce la rectoría el Padre Pablo A. Orbea Quintana.

La Institución cuenta hoy con la Educación Básica y el Bachillerato al servicio de 667 alumnos.

El Consejo Directivo esta conformado por: Padre Pablo Orbea, rector; J. Cuevas, vicerrector; Galo Parra, Vocal Principal; Guido Vaca segundo Vocal Principal; Franklin Alvarez, tercer Vocal Principal; Elsa de López, secretaria.

**LOS ABANDERADOS**

Para el período 1998-1999 son: Alvaro Nacional Santiago Arellano Arc Abanderado Provincial Carlos Gt Aguirre. Escoltas nacionales Brayan teros Castro y Wilson Villota Camacoltas provinciales Pou Grog-Pe Arends y Angel Mata Cruz.

I. MUNICIPIO DE AMBATO  
LICITACION No. 002-115A-OPM-98

**II FASE DEL MERCADO MAYORISTA DE AMBATO**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de Contrataciones del Ilustre Municipio de Ambato, en sesión del 5 de noviembre de 1998, se convoca a las personas naturales o jurídicas nacionales, o asociaciones de éstas capacitadas legalmente para construir las obras del proyecto, para que presenten sus ofertas para la construcción de la II FASE DEL MERCADO MAYORISTA DE AMBATO, ubicado en la parroquia Huachi Loreto, Provincia de Tungurahua, definidos en tres grupos.

**GRUPO I**  
1.- RED ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y VIAS  
2.- RED ELECTRICA  
3.- RED TELEFONICA

MONTO REFERENCIAL S/. 2.755.780.634.50  
PLAZO MAXIMO DE EJECUCION 6 MESES

**GRUPO II**  
1.- DOS BLOQUES DE SERVICIOS  
2.- TRES NUCLEOS DE LAVANDERIAS  
3.- BLOQUE MANTENIMIENTO Y CAPILLA

MONTO REFERENCIAL S/. 539.064.174.00  
PLAZO MAXIMO DE EJECUCION 5 MESES

**GRUPO III**  
1.- 10 NAVES DE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS  
2.- CINCO BLOQUES DE BODEGAS  
3.- CONFORMACION, CIMENTACION Y PAVIMENTACION DE 10 PLATA FORMAS.

MONTO REFERENCIAL S/. 4.500.446.679.00  
PLAZO MAXIMO DE EJECUCION 8 MESES

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes

1.- Los pagos de los trabajos se realizarán con fondos, provenientes del crédito ordinario del Banco del Estado, y con cargo a la

partida presupuestaria # 4.3.11.11.103 co del Estado - Segunda fase del Mercado Mayorista" del I. Municipio de Ambato. Los pagos serán contra presentación de pliegos mensuales, de conformidad con lo establecido en el proyecto del contrato. Se otorga anticipo de hasta el 40% del valor del contrato.

2.- Los documentos precontractuales deben obtenerse en la Secretaría del Comité de Contrataciones de la Entidad, ubi las calles Bolívar y Castillo, según oficina de Asesoría Jurídica, previo del derecho de inscripción de dos quinientos mil sucres, (S/. 2'500.000).

3.- Las ofertas se recibirán en la Secretaría hasta las 15h00 del 6 DE NOVIEMBRE DE 1998. El Comité de Contratación reunirá a las 16h00 de ese día para, en presencia de los participantes que desearan asistir, a la apertura de las ofertas y a la adjudicación de la Contratación Pública.

4.- La oferta puede presentarse en grupos de construcción en la totalidad del proyecto o por la totalidad de uno de ellos.

5.- El procedimiento se ceñirá a lo establecido en la Ley de Contratación Pública pudiendo inclusive el Comité de Contratación declarar desierto el proceso de contratación si los participantes no acuden a reclamar o indemnizatorio.

Ambato, a 5 de noviembre de 1998

Dra. Leonor Holguín Buchell

ESPECIALISTA JURIDICO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA SOCIEDAD ANONIMA, C.E.S.S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION ECONOMICA DE LA SIERRA SOCIEDAD ANONIMA, C.E.S.S.A. aumentó su capital en la suma de S/. 58'500.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario quinto del cantón Ambato el 6 de julio de 1998. fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 98.5.1.1.142 de 9 de noviembre de 1998. El capital actual de S/. 65'000.000 esta dividido en 13.000 acciones de S/. 5.000 cada una.

Ambato, a 9 de noviembre de 1998

Dra. Leonor Holguín Buchell  
ESPECIALISTA JURIDICO

